

VISTAS las Leyes Nos. 21 y 145 de fechas 15 de noviembre de 1930 y 5 de mayo de 1967, respectivamente,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en su Segunda Clase, con distintivo blanco al Coronel Jean Thomas, Agregado Militar Naval y Aéreo a la Embajada de Haití en la República Dominicana.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 195-87 que nombra al Capitán Luis Serrano Padilla, E.N., Supervisor General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Capitán Luis Serrano Padilla, E. N., queda designado Supervisor General de la Oficina Nacional de Transporte Terrestre (ONATRATE), en sustitución del Capitán Diógenes de Jesús Reyes Vizcaíno, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

 JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.196-87 que deroga el Decreto No. 2339 del 25 de abril de 1968.

 JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Queda derogado el Decreto No. 2339 de fecha 25 de abril de 1968, que designa al señor Gunther Erich Kerber, como Vicecónsul Honorario de la República en Berlín (Occidental).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

 JOAQUIN BALAGUER